



A: Pablo Galán, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

CC: Alfonso López Asensio, DIRECCIÓN ÁREA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES Y SALUD.

Asunto: **Solicitud de actualización Protocolo de Actuación COVID**

Madrid, a 14 de diciembre de 2021

Buenos días.

Actualmente permanece vigente el procedimiento de actuación preventiva frente al Covid 19 fechado el 29 de septiembre de 2021. Como medida general, se eliminaban las restricciones a la actividad presencial en los centros de trabajo. Volvíamos a unos espacios comunes (áreas de trabajo, comedores, salas de descanso, etc.) con mayor afluencia, pudiendo obligar a la plantilla a permanecer en zonas comunes solapando turnos o tiempos de espera aún cuando no había tareas asignadas.

Por entonces, la situación epidemiológica era distinta, con unos índices de contagio a la baja. Sin embargo, desde hace unas semanas, con la nueva cepa Omicrón y la propagación alarmante del virus en muchos países europeos y en Comunidades Autónomas, donde ya se han producido confinamientos de clases escolares, se precisan retornar medidas organizativas que frenen la nueva expansión del virus.

Por ello, SOLICITAMOS que se realice con urgencia una actualización del protocolo de prevención frente al Covid 19, en el cual se vuelvan a incluir restricciones para la permanencia en los centros de trabajo, especialmente en los tiempos en los cuales las personas trabajadoras han finalizado sus tareas asignadas.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

David López García



Sección Sindical CGT-RTVE

rtve

DIRECCIÓN RECURSOS  
HUMANOS Y  
ORGANIZACIÓN

entrada 652... fecha 14/12/21  
salida..... fecha.....

rtve

DIRECCIÓN ÁREA PREVENCIÓN  
RIESGOS LABORALES Y SALUD

entrada 653... fecha 14.12.2021  
salida..... fecha.....